



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603, Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago

Fundada el 5 de mayo de 1943

Fono: 224490560 - correo: info@anef.cl - www.anef.cl

RECHAZAMOS VIOLENCIA RACISTA Y CRIMINAL CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE

ANEF considera de la mayor gravedad y una seria afectación del estado de derecho las jornadas de violencia ocurridas en la Araucanía, específicamente en las comunas de Curacautín, Ercilla, Victoria, Collipulli y Traiguén, donde se produjeron graves enfrentamientos violentos entre comuneros mapuches y grupos de civiles organizados. Lo ocurrido, especialmente en Curacautín, es inaceptable, es un flagrante atropello a los derechos humanos que recuerda hechos ocurridos en plena dictadura militar, donde grupos de civiles, armados, acompañaban las labores de exterminio de las fuerzas militares golpistas.

Efectivamente, los hechos más graves se produjeron en la Municipalidad de Curacautín, donde civiles, mostrando un concierto logístico, atacaron violentamente a comunidades mapuches, que habían efectuado una acción de apoyo a la grave condición de los presos mapuches actualmente en huelga de hambre por más de 90 días, tomando la municipalidad, para solicitar la aplicación del Convenio 169 de la OIT a la grave crisis humanitaria provocada por el inminente peligro vital de los huelguistas. La turba organizada, profiriendo proclamas racistas, procedieron a atacar violentamente a los comuneros ocupantes, destruyendo ventanas y parte del inmueble e incendiando los vehículos de alguno de los comuneros que se encontraban en las tomas.

Lo grave de estos hechos, es la connivencia de carabineros, quién no actuó en defensa de la integridad física de los comuneros y, con posterioridad, se sumó a las labores del desalojo violento, evidenciando una actitud concertada. Se ha tomado conocimiento, que existía una instrucción expresa del mando de carabineros en la Zona, de no acudir en defensa de los comuneros atacados por estas turbas organizadas. Una vez más se evidencia en esta escalada de violencia, una actitud racista y criminal de las autoridades gubernamentales y comunales, que no buscan una solución pacífica, política y consensuada a los problemas que durante decenios han experimentado en la región los pueblos originarios.

La visita efectuada a la Araucanía por el recientemente nombrado Ministro del Interior, Víctor Pérez, quien se reunió en la ocasión con autoridades locales, hace directamente responsable al gobierno de favorecer una lógica de enfrentamiento y no de entendimiento, negándose una vez más, de manera irresponsable y criminal, a implementar una voluntad de avanzar, en una política de dialogo formal y resolutivo con el pueblo mapuche, mediante la aplicación de los instrumentos internacionales suscritos por el Estado de Chile, como es el Convenio 169 de la OIT.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603, Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago

Fundada el 5 de mayo de 1943

Fono: 224490560 - correo: info@anef.cl - www.anef.cl

Las autoridades locales y los mandos de Carabineros en la Región solo pueden avanzar, en esta lógica de guerra interna, ante la desidia y la indiferencia del gobierno de Sebastián Piñera de reconocer los derechos de los pueblos originarios y el respeto de su acervo cultural y su organización ancestral, que es necesario respetar.

Exigimos el cese de la violencia institucional y terminar con la militarización en la Araucanía, que favorece la reaparición de grupos paramilitares de raigambre racista reprimiendo a las comunidades mapuches. Exigimos la renuncia de los mandos de Carabineros envueltos en la complicidad criminal con las turbas organizadas, causantes de la violencia inusitada en la Municipalidad de Curacautín. Desde la ANEF solicitamos al gobierno tomar las medidas para restablecer el estado de derecho gravemente quebrantado en la Araucanía. Estos hechos son condenables por constituir una contribución a un enfrentamiento fratricida, que busca someter al pueblo mapuche y obligarlos por la fuerza a declinar sus legítimas demandas y desviar el foco de la huelga de los comuneros mapuche que tienen en riesgo sus vidas.

El Estado de Chile ratificó el Convenio 169 de la OIT, la obligación del Gobierno es respetarlo y aplicarlo.

NO AL ESTADO POLICIAL, SI AL EJERCICIO DEL DIALOGO URGENTE

DIRECTORIO NACIONAL ANEF